



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 22/1

DECRETO U. DE C. Nº 91 015

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; lo propuesto por el Sr. Vicerrector; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

1º Créanse, a contar del 1º de marzo de 1991, los siguientes puestos en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, con cargo a los Fondos contemplados en el Presupuesto para el año 1991 aprobado por Decreto 90-579 y con los presupuestos que se indican:

<u>PUESTO</u>	<u>ITEM</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
<u>DEPTO. DE HISTORIA (2186)</u>		
PROFESOR ASOCIADO D.E.	915005/G-10	A-18
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C.	915006/K-02	A-13 (50%)
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C.	915007/K-03	A-13 (50%)
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C.	915008/K-04	A-13 (50%)
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.H.-12 HRS.SEM.	915009/L-02	A-13
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.H.-12 HRS.SEM.	915010/L-03	A-13
<u>DEPTO. CURRICULUM E INSTRUCCION (2182)</u>		
PROFESOR ASISTENTE D.E.	915011/J-04	A-12
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C.	915012/K-01	A-12 (50%)
<u>DEPTO. IDIOMAS EXTRANJEROS (2187)</u>		
PROFESOR ASISTENTE D.E.	915013/J-04	A-12
PROFESOR ASISTENTE ADJUNTO D.C.	915014/K-01	A-12 (50%)

2º La Dirección de Finanzas hará los ajustes que proceda.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, enero 17 de 1991.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

FBE/VPB/GAJ/etv.-  
91-010